

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colaseo 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 11 de Enero de 1883.

Núm. 302

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 3 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 2'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.). 8'0 m. á 3'45 t.—Trea periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á 3 t.

LOS MONTES

Y LOS RUMORES DE CRISIS.

Todos los periódicos de la mañana relacionan ambas cuestiones, despues de haber explorado lo que ayer pudo ocurrir en el Consejo que los ministros celebraron en la Presidencia.

Todos convienen en que la causa determinante del suceso es la venta de los montes del Estado, propuesta por el señor Camacho y resistida por el Sr. Albareda; asunto, por cierto, que ya dió anoche materia á *La Epoca* para decir que no se deben vender los montes por razones económicas, políticas, sociales y climatológicas.

El Imparcial entra en estas consideraciones:

«Del presupuesto de gastos ordinario, suprime el señor Camacho, ó mejor dicho, traslada al extraordinario, la suma de 32.000.000 de pesetas que importa el aumento de intereses de la Deuda (40 con perdon de *El Imparcial*) quedando asi aislados los gastos permanentes con recursos de igual indole sin acudir á nuevos tributos.

Para saldar el extraordinario, aplica el Sr. Camacho como uno de los principales ingresos los que produzca la desamortizacion de los montes del Estado, escalando las operaciones de tal suerte, que el valor total de los montes sirva para ocho presupuestos consecutivos.

Este proyecto, dicho sea de paso, no es nuevo en el señor ministro de Hacienda. Lo tenia maduramente estudiado desde el año de 1874.

El proyecto que hoy reproduce el señor ministro de Hacienda abraza, al decir de los bien enterados, tres extremos.

Tiene por objeto el primero llevar al ministerio de Hacienda cuantos asuntos se refieran á los montes del Estado, que hoy Hacienda la division de montes enagenables y exentos de venta, cosa que algunos juzgan imposible dependiendo de Fomento el ramo de montes; hace relacion el tercero á la manera de vender los montes declarados enagenables segun la ley.

Las indicaciones hechas en este sentido y en más de una ocasion por el señor Camacho, levantaron en todo tiempo enérgicas protestas por parte del Sr. Albareda, oponiéndose no solo á que la enagenacion se llevara á cabo, sino á que pasara de uno á otro departamento ministerial el ramo de montes.

Estas indicaciones se acentuaron bastante en los dos últimos Consejos, y si las cosas no llegaron entonces á mayores, fué debido á la intervencion del Sr. Sagasta, quien adujo que esta cuestion debia tratarse reposadamente para no dar motivo á un conflicto gubernamental, que por aquellos momentos consideraba altamente nocivo al desenvolvimiento de su política.»

Despues el mismo colega añade que la dificultad surgió en el Consejo de ayer tarde; cree que por ello se provocará aun la crisis; y luego, exagerando y fantaseando, llega hasta decir que ha llegado la hora de la crisis para la fusion. en lo cual *El Imparcial* se equivoca de fiyo.

Pero oigamos á *El Liberal*:

«El Sr. Camacho calcula que estas enagenaciones producirán al Estado un beneficio de ocho mil millones de reales, no dando gran importancia ó considerandola muy secundaria con relacion á los intereses del erario público, el que los pueblos pierdan los pequeños elementos de desahogo que les han sido reservados despues de la desamortizacion.

El Sr. Albareda, en cambio, mostrándose propicio, en principio, á la enagenacion de los montes no exceptuados de venta y que segun sus cálculos solo pro-

ducirian, como máximam un beneficio de 38 millones de pesetas, demostró al señor Camacho el inmenso perjuicio que al pais en general se irrogaba con las ventas que proponia y el clamoreo que levantarian los pueblos, harto agoviados ya, privándoles de los pequeños recursos que les facilitan las propiedades comunales.

El Sr. Camacho llevaba hecha su composicion de lugar, y no se dejó convencer por los razonamientos del Sr. Albareda; este declaró que no cederia en un ápice de su criterio, y previa intervencion en el debate de casi todos los ministros, estos últimos decidieron la cuestion en favor del ministro de Fomento.

Colocada la cuestion en estos términos, el Sr. Camacho manifestó que no estando dispuestos á renunciar á su proyecto y habiendo sido derrotado por sus compañeros, era llegado el caso de retirarse del Gabinete.

Por su parte, el Sr. Albareda, considerando que no seria decoroso para él continuar formando parte del ministerio despues de haber sido el iniciador de la crisis, manifestó tambien al presidente que se sirviera elevar al rey la dimision de su cargo.»

El Liberal adelanta los sucesos y dice cosas que no llegaron á suceder. Es verdad que se suscitaron en el Consejo de ayer disencamientos, pero nada se decidió por lo avanzado de la hora, y hoy se decidirá, segun anoche se creia en todos los círculos.

El Globo parece inclinado en contra de la venta de los montes, pues dice:

«Por otra parte, no es posible que accedan á las pretensiones del señor ministro de Hacienda algunos de sus compañeros, y muy especialmente el señor ministro de Fomento. Hablar todos los días de la necesidad de repoblar los montes, de la conveniencia que reporta á la salud pública y á la agricultura el arbolado, de la influencia que ejerce en el clima, etc., etc., tener un cuerpo especial de ingenieros de montes pagado por el Estado, y despues de todo esto consentir que se vendan los restos de nuestra riqueza forestal, no se concebiria.»

Y, sin embargo, la escuela democrática siempre ha sido partidaria de que el Estado no tenga propiedades y que enagenase las que tiene; por lo cual nosotros esperamos con curiosidad, lo que sobre esto digan los demás periódicos democráticos.

Sea lo que fuere, la verdad es, que por lo pronto nadie se ocupa más que del aspecto político de la cuestion, y que anoche era este el tema predilecto de los varios círculos que se formaron en los salones de la Presidencia, notándose que los ministros, sin negar lo ocurrido, expresaban la confianza de que hoy quizá se arreglaran las dificultades pendientes.

(De *El Correo del día 7*.)

LA MUERTE DE GAMBETTA.

EN EL PALACIO BORBON.

El cadáver de Gambetta fué trasladado de *Ville d'Avray* al palacio Borbon, donde ha permanecido expuesto hasta la mañana de hoy sábado.

Desde las primeras horas se agolpaba la gente en los alrededores del palacio esperando la llegada del carruaje fúnebre, sin que se turbase el respetuoso silencio de la multitud.

A las ocho y media de la tarde llegó el cortejo fúnebre, siendo recibido el féretro por monsieur y madame Brisson; Pierre Legrand, Raynal Fenillo y otros diputados.

M. Srisson, presidente actual de la Cámara, dió conmovido las gracias á monsieur Spuller y á los diputados que desde *Ville d'Avray* acompañaban al féretro.

En tanto que se terminaba el arreglo de la sala de Fiestas se depositó el cadáver en el despacho de M. Brisson, que corresponde al crucero del palacio Borbon, en donde está aquella sala.

Tan pronto como se pudo colocar el féretro en el salon se abrieron las puertas al público.

El telegrafo nos ha dicho ya que el número de personas que han acudido al palacio ha sido inmenso. El catafalco situado en el centro, se componia de cuatro columnas negras con capiteles y pasamontos de plata que descansan en zócalo tambien negro y plata.

Ocho blandones ardian á los lados. La sala, cubierta con paños y gasas negras, ostenta trofeos de banderas nacionales y palmas de laurel.

Un detalle: el catafalco es el mismo que sostuvo el cadáver de Thiers.

Los amigos de Gambetta han dado la guardia del cadáver ante el féretro, asistidos por los conserjes de la Cámara, de gran uniforme. Multitud de coronas esparcidas en torno del féretro: la primera ha sido puesta por madame Grevy. Madame Brisson depositó la segunda, y despues fueron llegando otras distinguidas damas. Stramburgo, Metz, Colmar y muchas ciudadades de la Francia y algunas del extranjero, han enviado magnificas coronas.

Victor-Hugo, acompañado de Mme. Lockroy, ha visitado el catafalco. Profundamente conmovido, se retiró silenciosamente á los pocos minutos. Los nietos del insigne poeta iban con él.

Los periódicos añaden que es imposible describir el aspecto que presenta París. En algunos puntos se ha interceptado el paso de carruajes. Los retratos y biografía de Gambetta se venden en todas partes.

INHUMACION DEFINITIVA.

Se ha resuelto por fin, que tenga lugar en Niza. El padre de Gambetta no consiente que sea enterrado en París.

En su consecuencia, terminados los funerales será llevado el cadáver á Niza.

Mr. Gambetta; padre, ha insistido en su resolucion, no solo por el deseo de que el cadáver de su hijo repose en la tumba de su madre, sino porque es él de ideas altamente religiosas y quiere celebrar honras fúnebres por su eterno descanso, toda vez que Leon Gambetta no ha dejado disposicion testamentaria que lo impida.

Los telegramas de última hora nos anuncian que hoy, conforme á lo dispuesto, el cadáver ha sido llevado con el aparato y ostentacion prevenidos desde el palacio Borbon hasta el cementerio Lachaise.

Mañana tendremos los detalles.

DUELO NACIONAL EN FRANCIA.

Tanto las corporaciones como los particulares tratan de tomar parte activa en las honras fúnebres que se celebren en honor de Gambetta.

En una reunion pública verificada en una sala del café del Porvenir, se votó por aclamacion:

Que todos los estudiantes se reúnan en masa el día de las exequias de Gambetta en la Plaza del Panteon, para dirigirse en corporacion al palacio de Borbon y unirse al cortejo, llevando unas cintas con la siguiente inscripcion: *A Leon Gambetta. Los estudiantes de Paris.*

Las delegaciones nombradas en Alsacia y Lorena, para mostrar su sentimiento por la muerte del tribuno, han dirigido á la familia el siguiente telegrama.

«Alsacia y Lorena os piden que le con-

cedais el honor de elevar á Gambetta un monumento sobre su tumba.

Debemos este homenaje á nuestro antiguo presidente, al miembro del gobierno de la defensa nacional y al gran patriota que, mejor que ninguno, representaba á nuestra adhesion sin limites á Francia.

Nuestras esperanzas quedan unidas á su memoria, como estaban ligadas á su vida. Nos permitireis rendir este homenaje al que tanto hizo por defendernos.»

Los representantes de las sociedades de alsacianos lorenses, se han nombrado una comision de 15 miembros encargada de representar la participacion de los ex-patriotas en los funerales.

M. Chanofour Kestner, consejero de Estado y antiguo diputado del Bajo-Rhin ha sido designado para pronunciar un discurso necrológico en el cementerio.

Por acuerdo unánime de la asociacion la liga de patriotas, á la que pertenecia Gambetta, asistirá en masa á los funerales como homenaje al compañero y al tribuno.

La sociedad de voluntarios asistirá tambien á dar su último adios al primero de los voluntarios de la guerra de 1870 á 1874.

Los miembros de la asociacion de periodistas republicanos, están citados con el mismo objeto en la delegacion del sindicato.

Los empleados de las oficinas centrales de telégrafos han abierto espontáneamente una subscripcion que ha producido ya algunos miles de francos, para comprar una corona con esta inscripcion: «A Gambetta.»

Esta corona será conducida por los dos empleados mas antiguos que sirvieron en telégrafos durante la guerra.

Aparte de esto, las oficinas de telégrafos y correos estarán representadas en el cortejo fúnebre por una comision compuesta por los empleados que hubieran obtenido cruces por hechos de guerra.

Los comerciantes ó industriales del sexto distrito han acordado cerrar sus establecimientos y talleres el día de los funerales.

Los alumnos de la Escuela politécnica asistiran tambien en corporacion, y los de la Escuela central han pedido permiso para asistir.

Los diputados de la Guadalupe y de la Martinica han invitado á todos los franceses de estas dos colonias para acompañar en el mayor número posible al cadáver del gran patriota organizador de la defensa nacional.

COMISIONES OFICIALES.

En un Consejo de ministros celebrado expresamente, se ha acordado que el presidente del Consejo ó el ministro de Justicia hable en nombre del gobierno en los funerales.

Los presidentes de las Cámaras tambien harán uso de la palabra.

Los tribunales de Justicia asistiran en corporacion.

El ministro de la Guerra ha convocado con igual objeto á los jefes y oficiales del ejército y el de Instruccion pública ha acordado suspender las clases en todos los colegios y liceos de Paris el día de los funerales.

El consejo municipal de Paris y el general del Sena han acordado asistir en corporacion á las exequias de M. Leon Gambetta, diputado de Paris.

La sesion en que esto se acordó comenzó á las cuatro de la tarde y terminó á las cuatro de la mañana.

El consejo municipal de Nancy ha tomado una resolucion análoga á la del de Lille, dando el nombre de Gambetta á una de las calles de la villa y que una comision compuesta del alcalde y tres consejos municipales, vaya á Paris á asistir á los funerales.

mos, en fin, á esa revista de ditirambos é hiperboles á que los españoles nos han hecho tan aficionado. Porque eso sí; ya no hay orador que no sea elocuentísimo, ni periodista que no supere á Girardin, ni literato que no exceda al Tasso, ni pintor que no deje en mantillas al mismo Rafael.

El piropro ha llegado al último límite, cambiándose de tal modo los interesados y con una naturalidad tal, que parece se tratan de simples saludos, y que se deben de justicia lo que se dan tan graciosamente.

No es gravosa al presupuesto tal costumbre, y por eso los contribuyentes la miran sin enojo; pero el Diccionario, que es el pagano, de lijo no dirá lo mismo, pues de seguir la cortesía como va, habrá que inventar palabras que amplien y completen el largo catálogo que ya tenemos para decir primores y lisonjas.

Semejante lujo, quizá sea con el tiempo material para algún impuesto, y si así fuera, el aumento de intereses, con ser problema tan árduo, se llegaría á pagar con toda facilidad y desahogo.

CONSEJOS DE MINISTROS.

Ya bastante tarde, supimos en el Congreso que los ministros estaban reunidos en Consejo, y esto despertó nuestra curiosidad, porque no teníamos previamente de esta reunión conocimiento alguno, y porque siendo la comida diplomática á las ocho, á poco que el Consejo se prolongara, apenas quedaría tiempo á los ministros para vestirse el traje de etiqueta y volver á la Presidencia.

Así de esta manera, y pensando lo que sería, pasamos en espera del Consejo, hasta las siete y media, hora en que concluyó.

Poco podemos, decir, á pesar de nuestros esfuerzos y buen deseo, porque como los ministros salían con prisa, no era preguntado por aquí y por allá, y cogiendo frases incoherentes, hemos deducido que en este Consejo se han tratado cuestiones del presupuesto, y del asunto tan diversamente apreciado de antiguo por la opinión, sobre la venta de los montes públicos; que sobre esto se han expuesto opiniones dignas de atención bajo diversos puntos de vista, y que mañana, en un nuevo Consejo, seguirá examinándose un asunto en que se han dividido los ministros de Hacienda y de Fomento, y que puede originar una modificación ministerial. Para mas pormenores véase lo que decimos por separado.

A la comida de anoche se han excusado, por enfermedad, el embajador francés, el presidente del Consejo de la Guerra y el del Tribunal de Cuentas. Concurrió á ella el señor duque de Fernan-Núñez.

Los rumores que han corrido hoy sobre la muerte del emperador Guillermo y de M. Leon Say carecen en absoluto de fundamento.

Brillantes los funerales de Gambetta, según puede verse en otro sitio.

(El correo)

LOCAL.

Confiesa *El Demócrata*, con serenidad y fresca poco envidiables, que efectivamente en la sesión que el viernes último celebró el Ayuntamiento, se acordó á propuesta del señor Serra, «que se dejará cesante á un peon caminero por el hecho de haber disfrutado una licencia de tres días para asuntos particulares que consistieron en ir á trabajar en un predio particular.»

Como no seguimos la pista á los peones camineros en uso de licencia ignoramos lo del predio particular que por las trazas parece uno de esos recursos ridículamente fantásticos de que con frecuencia echa mano el colega, pero sea ó no inventado un detalle que á ser cierto no constituiría la más mínima falta, de todos modos resulta que sin motivo alguno fué sacrificado un pobre y anciano padre de familia, y resultó además que lo declara sin ambages el órgano de los sacrificadores.

El Demócrata está en carácter.

Después de la injusticia del hecho, la impudencia del alarde.

El BALEAR no dijo, como supone *El Demócrata* apelando á uno de sus ensortijamientos característicos, que fuera legal ó

ilegal lo acordado por el Ayuntamiento en 1878 sobre cierre de cristales en los balcones, ni calificó la revocación de aquel acuerdo, resuelta en la penúltima sesión.

Hizo notar simplemente que aquella revocación fué inmediata al hecho de haberse construido en la casa que habita el teniente de Alcalde Sr. Lladó un cierre de cristales autorizado en virtud del acuerdo que regía desde 1878; que el Sr. Lladó en tanto hubo de convencerse de la infracción cuanto que dicho cierre fué de nuevo modificado; y que la revocación consabida, á guisa de pedrada en ojo de boticario, había venido muy á tiempo para que, sin faltarle á la legalidad, volviera á tomar las proporciones anteriores el mencionado aditamento de la fachada en cuestión, lo cual se resuelve y encierra en el siguiente corolario: cuando un cierre de cristales no se ajusta á la ley lo mejor es que la ley se ajuste al cierre de cristales.

Hoy podemos añadir que lo que espusimos en calidad de hipótesis, es desde la última sesión un hecho consumado; es decir, que después del acuerdo del Ayuntamiento, ha venido la instancia del señor Lladó y la resolución favorable de la Corporación municipal.

Nos advierte *El Demócrata* que en la penúltima sesión del Ayuntamiento los señores Escafi y Domenge hicieron observar la ilegalidad del acuerdo tomado en 1878 sobre cierre de cristales.

Lo peregrino del caso es que llevando cerca de dos años en la corporación municipal aquellos señores no echaron de ver la ilegalidad hasta que en la casa de un teniente de Alcalde vino á infringirse con cierta construcción el acuerdo ilegal.

Dice *El Ancora*:

«La fiesta que anualmente consagra la ciudad de Palma al inclito Patron San Sebastian, sabemos que se celebrará este año por cuenta del Ayuntamiento, que no quiere, por esta vez, abandonar su honroso puesto de representante de la pia, noble y leal ciudad de Palma.

Celebramos de todas veras esta resolución que es justa, y razonable, y popular; inspirada en los públicos é indiscutibles deseos del verdadero pueblo palmesino. Lo que nos falta averiguar es si esta leal resolución se debe al Municipio en masa, ó á los elementos sanos que aún abriga en su seno, ó sola y exclusivamente á la Alcaldía, de que está encargado el digno Alcalde D. Pascual Ribot.»

Lo que hay acerca de esto es lo que con gusto vamos á participar al apreciable colega. A una comunicación que el M. I. Cabildo catedral dirigió á la Alcaldía para saber con la antelación conveniente si este año costeará el Ayuntamiento la fiesta del glorioso Mártir, ha contestado nuestro amigo el Sr. Ribot que no figurando en el vigente presupuesto municipal consignación destinada á fiestas religiosas, y subsistiendo por lo tanto el motivo en que el Ayuntamiento se fundó para no costear la de la Conquista, es de presumir que tampoco costeará la de S. Sebastian, sin que éste sea empero obstáculo para que se celebre, pues en el caso mencionado el Alcalde está dispuesto á sufragar los gastos de su bolsillo particular.

Las esperanzas de unos y los deseos de otros fueron defraudados anoche con la representación de *Los mosqueteros grises* Engendra el drama una acción de riquísimo interés, desarrollada en un libreto extravagante que ha sido malamente traducido al español.

Más afortunado el maestro Varney, ha escrito para esta obra algunos números de música *scherzosos*, ligerísima y agradable, cuidando más de la orquestación que del desarrollo de las ideas melódicas. La parte musical así y todo sobre puja considerabilisimamente en mérito al libreto cuyo argumento no se aviene al gusto ni encaja en las costumbres del público español, más severo y ménos frívolo que el de allende los Pirineos. Dos mosqueteros se disfrazan de frailes capuchinos para poder entrar en un convento de educandas para enamorar á dos de ellas: he ahí todo el argumento, que no contiene frases inmorales, pero que es chavacano y grotesco hasta dejárselo de sobra. La concurrencia se rió grandemente, no de los chistes de la obra, sino del conjunto estrambótico de las diferentes escenas, que tienen algo del estilo y modo de ser

de los argumentos que Paul de Kock desarrollaba en sus novelas.

La composición musical del maestro Varney tiene el carácter ligero y chispeante que caracteriza la escuela francesa en sus operetas cómicas. Un coro del primer acto fué repetido á instancias del numeroso público que llenaba el teatro.

La novedad de la noche fué el debut de la señorita Gimeno, á quien espera brillante porvenir en la difícil carrera lírico-dramática, si con estudio y buena dirección desarrolla los gérmenes de que dió acabada prueba en la función de anoche.

Distinguida y suelta en sus ademanes y con una bonita voz de contralto, hoy no completamente formada por la escasa edad de la novel artista, está destinada á brillar en la escena, luágo que esté desarrollada su voz, su educación musical y las demás dotes escénicas que sólo el tiempo y la experiencia pueden terminar.

El público la aplaudió en diferentes ocasiones y más marcadamente en los *couplets* que, con toda gracia y desenvoltura, cantó en el segundo acto.

La señora Martí encargada de un papel secundario (aunque á decir verdad no hay protagonista en la obra) recogió abundantísimos aplausos en la arieta, tiempo de wals, que el distinguido maestro señor Perez Cabrero, con autorización competente, encajó en el tercer acto.

Escrita la pieza para la señora Martí, escusamos decir que abunda en volatas, *stacuttos*, picados y trinos, especialidades en que tanto se distingue la mencionada artista, que junto con el maestro oyó nutridas y merecidas palmadas.

La señorita Pizarro y los señores Gimeno, Moragas y Gelabert, redondearon el cuadro interpretando acertadamente los respectivos papeles confiados á su inteligencia y cuidado.

Sabemos positivamente que la galantería de los propietarios del *Santuari* llegó hasta el punto de enviar á Manacor, á la llegada del último tren del día 4, el coche de uno de sus amigos para recibir á los representantes de la prensa. Por lo que á nosotros toca agradeceremos sinceramente esta atención.

El domingo último debutó en el elegante teatro de Felanitx el primer actor señor Garriga con *La Vaquera de la Fmijosa*, quien juntamente con la señorita Terrasa y señora Ponciani obtuvieron los aplausos de la ilustrada concurrencia que llenaba el salón.

En la sala del teatro de Manacor se están llevando á efecto algunas reformas de utilidad y ornato.

Nuestro particular amigo D. Lorenzo Rovira, Director que fué por espacio de 23 años de caminos vecinales del partido de Inca, falleció en esa población el día 4 de los corrientes.

Las generales simpatías de que gozaba hacen que su muerte sea verdaderamente sentida en aquel vecindario, que acompañó hasta el cementerio el cadáver con achones encendidos, sin que esto sea costumbre en aquel pueblo.

El funeral que se celebró el día siguiente, para eterno descanso del finado, estuvo concurrido en extremo, dándose con ello una muestra de estima y consideración á su apreciable familia, á la que enviamos nuestro sentido pésame.

Segun nos han informado es digno de elogio el celo desplegado por el cabo de mar de Pollensa D. Antonio Briel, impidiendo el desembarque de langostas en aquel puerto y cala de San Vicente. Varias veces han sido arrojadas al mar por dicho funcionario, las que ha encontrado en los viveros ó nansas, entre ellas, el día 4 del actual, en el mismo muelle de la mencionada villa.

Ayer fondó en el Lazareto de Mahon el vapor-correo de Filipinas *Leon XIII* con 80 pasajeros y 97 tripulantes. Durante los 38 días de navegación han ocurrido á bordo tres defunciones de enfermedades comunes.

Esta mañana ha caído un chaparrón sobre esta capital. Escusado nos parece decir que las calles están intransitables.

CORREO DE MENORCA.

Únicamente han llegado hoy á esta Redacción los números de *El Diario de Ciudadela*, correspondientes á los días 8 y 9 próximos pasados, de los que tomamos las siguientes noticias:

«En la semana próxima se dará principio á las obras de ensanche del trozo de muelle que existe entre el puente del puerto y el lavadero público. Celebramos muchísimo esta importante mejora y tanto más cuanto que será costeada por varios particulares sin que la exhausta caja municipal contribuya en nada, no obstante de verificarse bajo la dirección y auspicios del Ayuntamiento.»

«Hallándose reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria ha recibido la visita del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, quien con la afabilidad que le es propia ha devuelto á dicha corporación las felicitaciones de año nuevo.»

«El jueves próximo tendrá lugar en el teatro del Círculo Artístico el beneficio de la dama y de galán joven poniéndose en escena el renombrado drama de D. José Fernandez Bremon cuyo título es *Lo que no ve la justicia*. Seguirá el bonito baile *La Tertulia* y la pieza en un acto *El que nace para ochavo*.»

«Ha tenido lugar en el sitio denominado *corral del Rey* la quema de documentos dispuesta por la dirección general de Telégrafos en virtud de lo que dispone el art. 405 del Reglamento.»

«Segun tenemos entendido, el Ayuntamiento trata de convocar una reunión de mayores contribuyentes con el fin de acordar los medios mas convenientes para satisfacer las atenciones municipales; toda vez que el producto del impuesto de consumos bastará tan solo para las exigencias del Tesoro: pues con el aumento de la cuota y la disminución del recargo municipal no se ha conseguido más que agravar la ya difícil situación del Municipio.»

Tomándolo de *El Bien Público* transcribe el periódico de *Ciudadela* la siguiente noticia:

«Con motivo del beneficio de la triple señorita Scossa se espera mañana una extraordinaria concurrencia, pues por las noticias que hemos podido adquirir desde la tarde de ayer todos los palcos estaban tomados y hoy muchas eran las butacas. Además de lo que espresa el programa de la función, la música de la escuadra tocará en el intermedio del segundo acto la pieza *La retreta austriaca* y que el duo de *Lucrecia* se cantará en el intermedio del tercer acto.»

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 9 Enero.

6.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

Segunda representación de la preciosísima opereta en tres actos arreglada á la escena española por los señores Serral y Casademunt, música del maestro Varney bajo el título de:

LOS MOSQUETEROS GRISES

La acción en París bajo el reinado de Luis XIII.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 10 á las 12:15 t.

(Recibido á las 4:17 i.)

En la extracción de la lotería ha correspondido el premio mayor al 10.611 despachado en Vigo.

El segundo á 4.971 en Madrid.

El tercero al 13 942 en San Sebastian.

Y el cuarto al 104 en Sevilla.

Madrid 10 á las 3:30 i.

(Recibido á las 9:48 n.)

En el senado el Señor Sagasta anunció que continuará las reformas á fin de que se constituya una verdadera izquierda diestérica.

El Sr. Orayio ha formulado una interpelación en que condena la enagenación de los montes.

En el Congreso se interpela acerca de la crisis y la sesión es interesante.

Interior 62:55.

